



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 101, fecha: viernes, 29 de Mayo de 2020

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LA MIERLA

APROBACIÓN INICIAL IVTM

**1161**

Aprobada provisionalmente el acuerdo de imposición y regulación de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica por Acuerdo del Pleno de fecha , y de conformidad con el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En la Mierla, a 26 de Mayo de 2020. Fdo.El Alcalde ,Ricardo Jiménez Guerra